	MUNICIPIO DE YONDO NIT. 890984265-6		
	GESTIÓN DE GOBIERNO	Código:	F-GGO-OAJ-19
	FORMATO DE ACTA ACLARATORIA Y/O MODIFICATORIA	Fecha de Aprobación:	28/06/2021
		Versión:	0
		Página:	Página 1 de 4

ADICIONAL EN PLAZO 001 Y ADICIONAL EN VALOR 001				
SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO				
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha del presente documento	05 de noviembre de 2025	
Número de Contrato	CPS 125-2025			
Entidad	Municipio de Yondó (Antioquia)			
Nit	890.984.265-6			
Nombre e Identificación Representante de la Entidad	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo			
Calidad y Fundamento Jurídico en el que actúa el Representante de la entidad	El Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), en uso de sus facultades y funciones contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y SUJ-025-CE-S2-2021 del Consejo de Estado.			
Dirección electrónica de Notificaciones de la entidad	contactenos@yondo-antioquia.gov.co.			
Nombre del contratista	CÉSAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ			
Naturaleza Jurídica	Persona Natural	X	Persona Jurídica	
Nit o C.C.	C.C. 91.496.288 expedida en Bucaramanga			
Nombre e Identificación del Representante Legal del contratista (si aplica)	No aplica por tratarse de un contratista persona natural			
Dirección electrónica de Notificaciones del contratista.	Dirección: Carrera 29 No 47-21 Girón- Santander Correo electrónico: cesarreyesr@hotmail.com Celular: 3003118056			
SECCIÓN B: CLAUSULAS PARTICULARES				
1. Objeto del Contrato	SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR (A) PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL AREÁ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LICENCIAS URBANISTICAS Y CERTIFICADOS DE ESTRATIFICACIÓN, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SERVICIO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ			
2. Justificación de la Adición	El CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS 125-2025 fue suscrito el cinco (05) de mayo de dos mil veinticinco (2025), con las siguientes condiciones: VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE			

(36.000.000,00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: 7 de mayo de 2025.

FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN: 06 de noviembre de 2025.

Se requiere la continuidad en la prestación de los servicios contratados mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CPS No. 125-2025, toda vez que es necesario garantizar la continuidad en la ejecución y el desarrollo del proyecto *"SERVICIO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ".* Dicha continuidad es fundamental para el fortalecimiento de las acciones de ordenamiento territorial, el adecuado otorgamiento de licencias urbanísticas, las actividades alineadas a la estratificación y demás procesos inherentes al objeto contractual.

Por lo cual, se requiere la continuidad en la prestación del apoyo técnico y profesional, indispensable para el análisis de proyectos, la proyección de conceptos, la supervisión rigurosa de licencias urbanísticas y las demás actividades propias del contrato, entre las cuales se incluye labores de control urbano, como la revisión de construcciones irregulares.

Cabe aclarar que es fundamental continuar velando por garantizar el desarrollo legal y ordenado del municipio, respondiendo a una clara necesidad pública.

La interrupción de estos servicios afectaría la operatividad de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL. Por lo cual, se requiere para mantener el ritmo en las acciones adelantadas en beneficio de la gestión territorial.

En ese orden de ideas se requiere realizar una adición en tiempo de treinta y cinco (35) días al plazo inicial del contrato, y una adición en valor de SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.000.000,00)

De tal forma, que en el marco del principio de la autonomía de las partes, que *conlleva un reconocimiento de autodeterminación por parte de los sujetos contratantes, a los cuales se reconoce capacidad para regular aquellos intereses que les son propios, teniendo en cuenta que en materia de contratación estatal esos intereses deben entenderse dentro del marco que el ordenamiento jurídico establece, como quiera que la actividad de la Administración debe siempre estar enmarcada por el principio de legalidad. Por ello, no puede pensarse en el otorgamiento de un poder ilimitado*

	(Concepto Sala de Consulta C.E. 00071 de 2017 Consejo de Estado), en un contrato estatal se puede atender a este principio teniendo en cuenta las limitaciones legales, y que surgen obligaciones entre las partes; sin que para el caso concreto existan limitaciones legales.
3. Objeto de la Adición	**3.1. ADICIÓN EN TIEMPO.** Adicionar en tiempo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° CPS 125-2025**, por un término de TREINTA Y CINCO (35) DÍAS contados a partir del 07 de noviembre de 2025. **3.2. ADICIÓN EN VALOR.** Adicionar en valor el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° CPS 125-2025**, la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.000.000,00)** **PARÁGRAFO:** El presente contrato se cancelará de conformidad a lo estipulado en el contrato principal, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para su diligenciamiento, anexando el/la CONTRATISTA el informe de supervisión y el certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual suscrito por el supervisor designado por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ **3.3. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** La ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ pagará la presente adición con cargo al rubro 2.3.2.02.02.008 denominado *"SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN"* de la vigencia 2025, según los certificados de disponibilidad presupuestal detallados a continuación:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
NÚMERO:	SHM0001255 del 21 de octubre de 2025
VALOR:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 6,400,000.00)
PROYECTO:	2024058930128 - Servicio De Asesoría Y Asistencia Técnica Para El Fortalecimiento De La Gestión Institucional En La Secretaría De Planeación, TICS Y Desarrollo Territorial En El Municipio de YONDÓ
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
NÚMERO:	SHM0001256 del 21 de octubre de 2025

	VALOR:	SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 600,000.00)
	PROYECTO:	2024058930128 - Servicio De Asesoría Y Asistencia Técnica Para El Fortalecimiento De La Gestión Institucional En La Secretaría De Planeación, TICS Y Desarrollo Territorial En El Municipio de YONDÓ
	FUENTE DE FINANCIACIÓN:	SGP-PROPOSITO GENERAL- LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍA 4, 5 Y 6
4. Vigencia de las demás cláusulas	Las demás Cláusulas o partes del documento no modificadas por la presente acta, permanecen igual a su redacción inicial.	
5. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	La presente acta aclaratoria y/o modificatoria quedará perfeccionada con su suscripción por las partes. El presente documento deberá ser publicado en los mismos términos y condiciones del contrato o documento principal.	

POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ:	POR EL CONTRATISTA:
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA ALCALDE MUNICIPAL	CÉSAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ C.C. 91.496.288 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA EN BARRANCABERMEJA

POR EL SUPERVISOR DESIGNADO:

DINA LUZ BALAGUERA AGUILAR
SECRETARIA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL

Proyectó: Maria Yasmin Corredor Sedano / CPS Apoyo a la Gestión
Revisó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica